



Monte Patria

Comuna de la Región de Antofagasta

MAI: CREA Y DESIGNA COMISION DE RECEPCION DEFINITIVA OBRA "ADECUACIÓN Y AMPLIACIÓN ESCUELA EL PALQUI".

Monte Patria, de 23 Agosto de 2018.-

DECRETO ALCALDICIO N°13.393.-

VISTOS:

- La Constitución Política de la República de Chile;
- La Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado;
- La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- Lo establecido en la Ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Organos de la Administración del Estado;
- Lo dispuesto en la Ley 19.886, de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
- Decreto N° 250, que aprueba Reglamento de la Ley 19.886;
- El Decreto Alcaldicio N° 14.729, del 06 de diciembre de 2016, que aprueba la asunción de Alcalde y Concejales, periodo 2016-2020;
- El Decreto Alcaldicio N°15.913 de fecha 06 de diciembre del 2017, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2018;
- El Decreto Alcaldicio N° 11.941 del 12 de septiembre del 2017, que aprueba reglamento sobre delegación de atribuciones y asignación de funciones alcaldías;
- Resolución Exenta N° 6.389 de fecha 20.08.2007, que aprueba convenio celebrado entre el ministerio de educación y la I. Municipalidad de Monte Patria;
- Convenio mandato de fecha 07.12.2007, que indica proyecto Ampliación y adecuación Escuela Básica El Palqui;
- Resolución N° 146 de fecha 18.12.2007, que aprueba convenio Mandato de fecha 07.12.2007;
- Informe Razonado de fecha 15 de Julio de 2008, que Aprueba Comisión Evaluadora,;
- Ordinario del Gobierno Regional N° 2641 del 03.09.2007 que autoriza adjudicación de contrato;
- Decreto Alcaldicio de Adjudicación de Propuesta N° 6.965, de fecha 04.09.2008.
- Orden de Compra N° 2997/11247-SE08
- Decreto Alcaldicio N° 7.147, de fecha 10 de Septiembre de 2008, que autoriza contrato de Ejecución de Obras.
- Ordinario N°036, de fecha 07 de Abril de 2010, remite Informe Técnico sobre Aumento de Plazo.
- Anexo de contrato suscrito con fecha 09 de Abril de 2010.
- Decreto Alcaldicio N° 3.282, de fecha 09 de Abril de 2010., que Aprueba Anexo de Contrato de fecha 09 de Abril de 2010.
- Ord. N°91, de fecha 16 de agosto de 2010, envía informe Técnico Aumento de Obras Ampliación y Adecuación Escuela El Palqui.
- Decreto Alcaldicio N°3.331, de Fecha 12 de Abril de 2010, que Aprueba Rectificación Anexo N°001, Aumento de Plazo.
- Decreto Alcaldicio N° 6.978, de fecha 06 de Agosto de 2010, que Aprueba Anexo de Contrato N°002, Contrato Modificadorio, Aumento de Plazo.
- Decreto Alcaldicio N° 8.018, de fecha 09 de Septiembre de 2010, que Aprueba anexo N°003, Contrato Modificadorio Aumento de Plazo de Ejecución.
- Decreto Alcaldicio N° 8.598 de fecha 22 de Septiembre de 2011, que Autoriza Transacción.
- Certificado de Recepción Definitiva de Obras de Edificación N° 003, de fecha 13 de Febrero de 2012.
- Decreto Alcaldicio N°1.820, de fecha 20.02.2012, que Crea y Designa Comisión de Recepción Provisoria;
- Decreto Alcaldicio N°3.779 de Fecha 10 de Abril de 2012, que Aprueba Acta de Recepción Provisoria;
- Ordinario N° 33 de Fecha 01.08.2012, del Asesor Jurídico de la Municipalidad de Monte Patria., que Informa que no corresponde la Aplicación de Multas;
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo, y

DECRETO:

1. CRÉASE Y DESIGNA, Comisión de Recepción Provisoria de la Obra "ADECUACIÓN Y AMPLIACIÓN ESCUELA EL PALQUI", la Cual estará integrada por la siguientes Personas:

Anibal Moreno Cortes	I.T.O. DOM
Juan Caimanque Contreras	I.T.O. DOM
Max Campaña Molina	D.O.M.

ANOTACIONES, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



SECRETARÍA MUNICIPAL
Bernardita Cortes Gómez



Camilo Ossandon Espinoza
ALCALDE

M. M/wedt

- Dom
- Gobierno Regional
- Archivo